

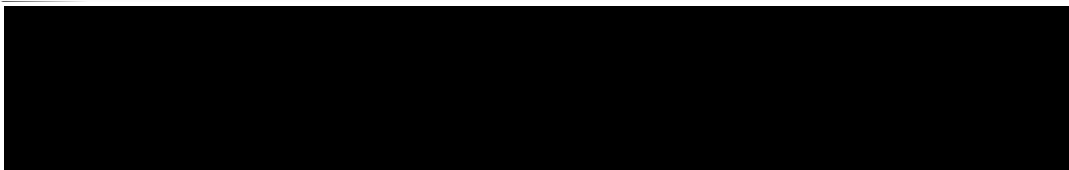
CD-003/2020

FONDO SOLIDARIO PARA LA FAMILIA MICROEMPRESARIA  
CONSEJO DIRECTIVO

ACTA No. 003/2020

CD-003/2020

En la ciudad de San Salvador, a las nueve horas del día sábado 25 de enero de 2020, presentes en sesión ORDINARIA número CERO CERO TRES DOS Mil VIENTE, los señores DIRECTORES PROPIETARIOS: 1) Ingeniero Hugo Alberto Ochoa Cárcamo, quien preside la sesión; 2) Licenciada Norma Gloria Campos Rodezno, que representa al Banco de Desarrollo de El Salvador; 3) Licenciada Rosita Elizabeth Fernández Cornejo, que representa al Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer; 4) Licenciada Jessica Gertrudis Martínez Osorio; 5) Licenciado Oscar Edenilson Morales Preza, quienes representa a Entidades no Gubernamentales que ejecutan programas de desarrollo económico en beneficio de la mujer; Está presente también el señor miembro 6) DIRECTOR SUPLENTE, Licenciado Norman Grande Trejo, que representa al Banco de Desarrollo de El Salvador; y 7) el Licenciado Juan Carlos Callejas, Director Ejecutivo Interino del FOSOFAMILIA, quien funge como secretario del Consejo Directivo, estos dos últimos participan con VOZ, pero sin VOTO; funcionarios que conocerán de los siguientes puntos:

- I. COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM.
- II. APROBACIÓN DE AGENDA.
- III. LECTURA Y RATIFICACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO NÚMERO 002/2020, CELEBRADA EL DIA SÁBADO 18 DE ENERO DE 2020.
- IV. 
- V. PRESENTACIÓN DE INFORME TRIMESTRAL DE AUDITORÍA INTERNA CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE OCTUBRE A DICIEMBRE DE 2019.
- VI. PRESENTACIÓN INFORME DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE TRABAJO DE LA UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA CORRESPONDIENTE AL AÑO 2019.
- VII. SOLICITUD DE APROBACIÓN PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL DEL FOSOFAMILIA 2020-2024 Y PLAN OPERATIVO ANUAL DEL FOSOFAMILIA 2020.



M  
P  
R  
al

VIII.



IX.



X.



XI. CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN.

DESARROLLO DE LA SESIÓN.

PUNTO I. COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM.

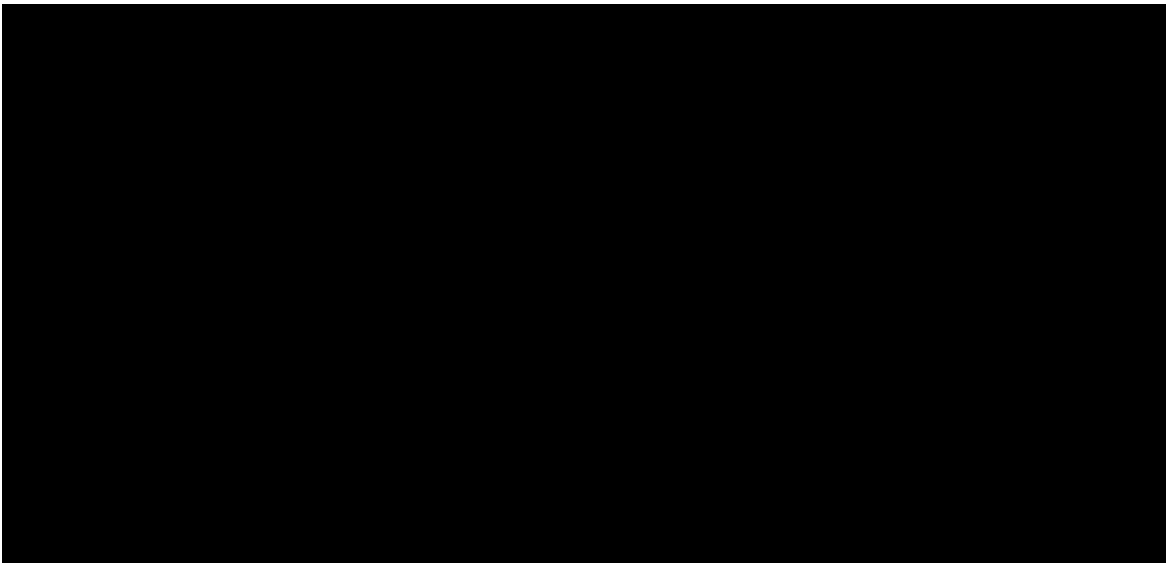
Se procede al recuento de los integrantes presentes, estableciendo que existe el quórum reglamentario para sesionar.

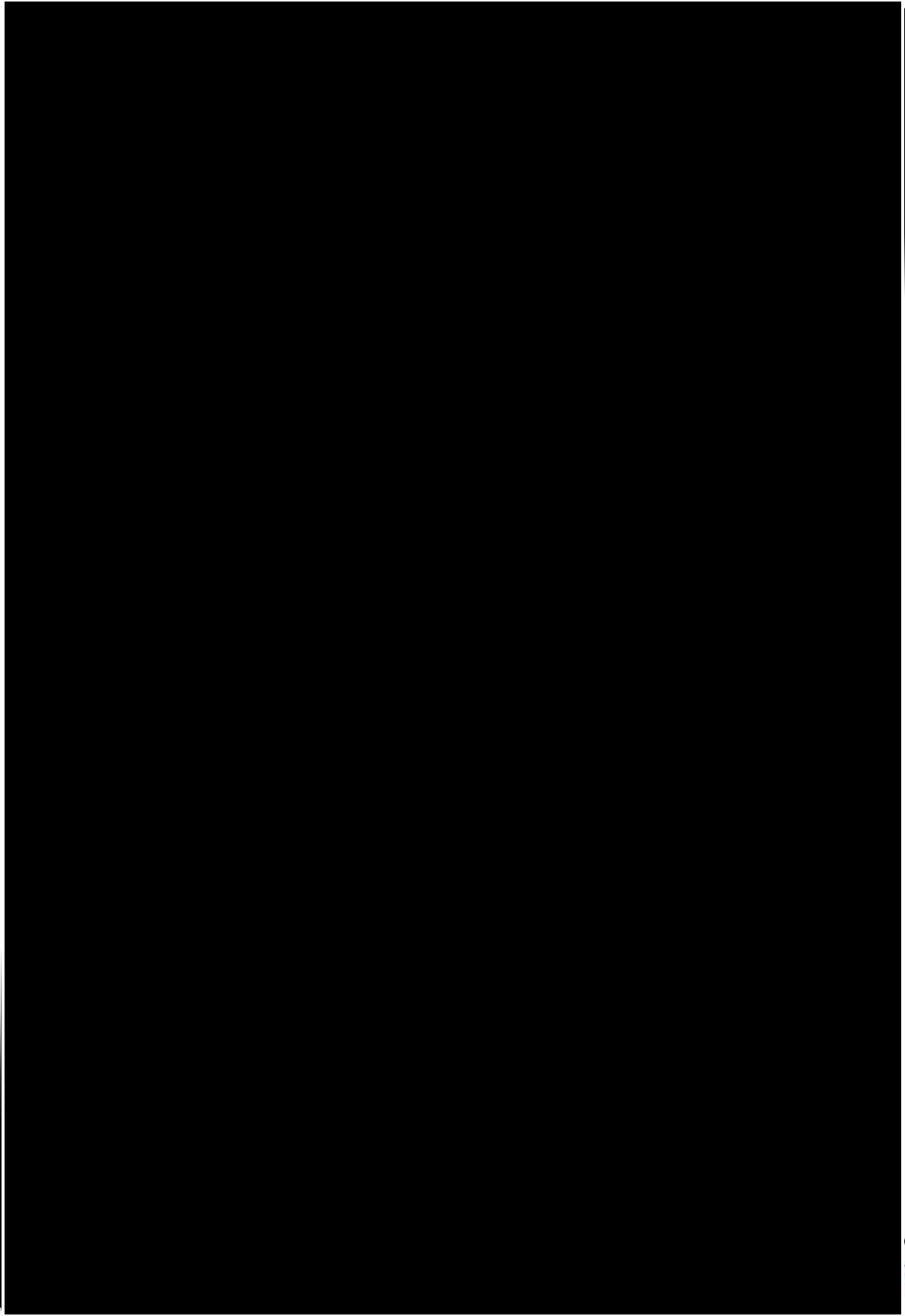
PUNTO II. APROBACIÓN DE AGENDA.

Se da lectura a la agenda propuesta y se somete a consideración del Consejo Directivo su aprobación, la cual es aprobada.

PUNTO III. LECTURA Y RATIFICACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO NÚMERO 002/2020, CELEBRADA EL DIA SÁBADO 18 DE ENERO DE 2020, sin modificaciones.

LEÍDA EL ACTA, EL CONSEJO DIRECTIVO RESUELVE: ACUERDO NÚMERO CERO UNO-CERO CERO TRES -DOS MIL VEINTE (ACUERDO 01/003.2020). Ratificar la aprobación del acta número Cero Cero Dos-Dos Mil Veinte, celebrada el sábado 18 de enero de dos mil veinte.

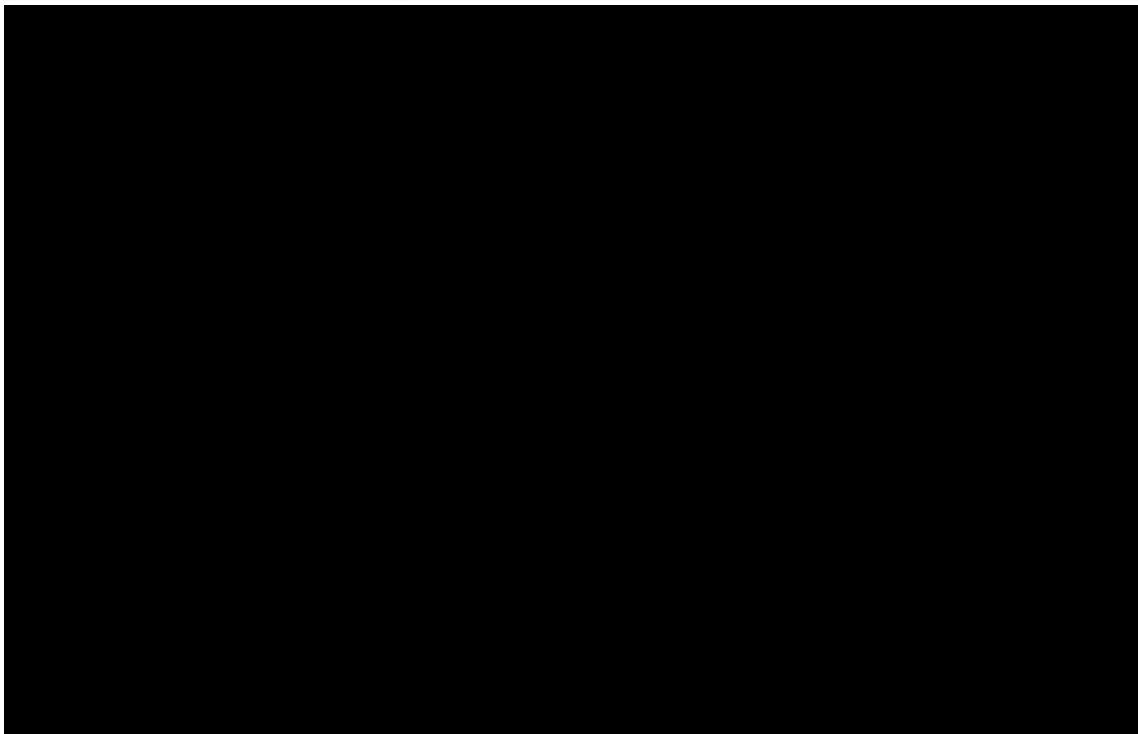


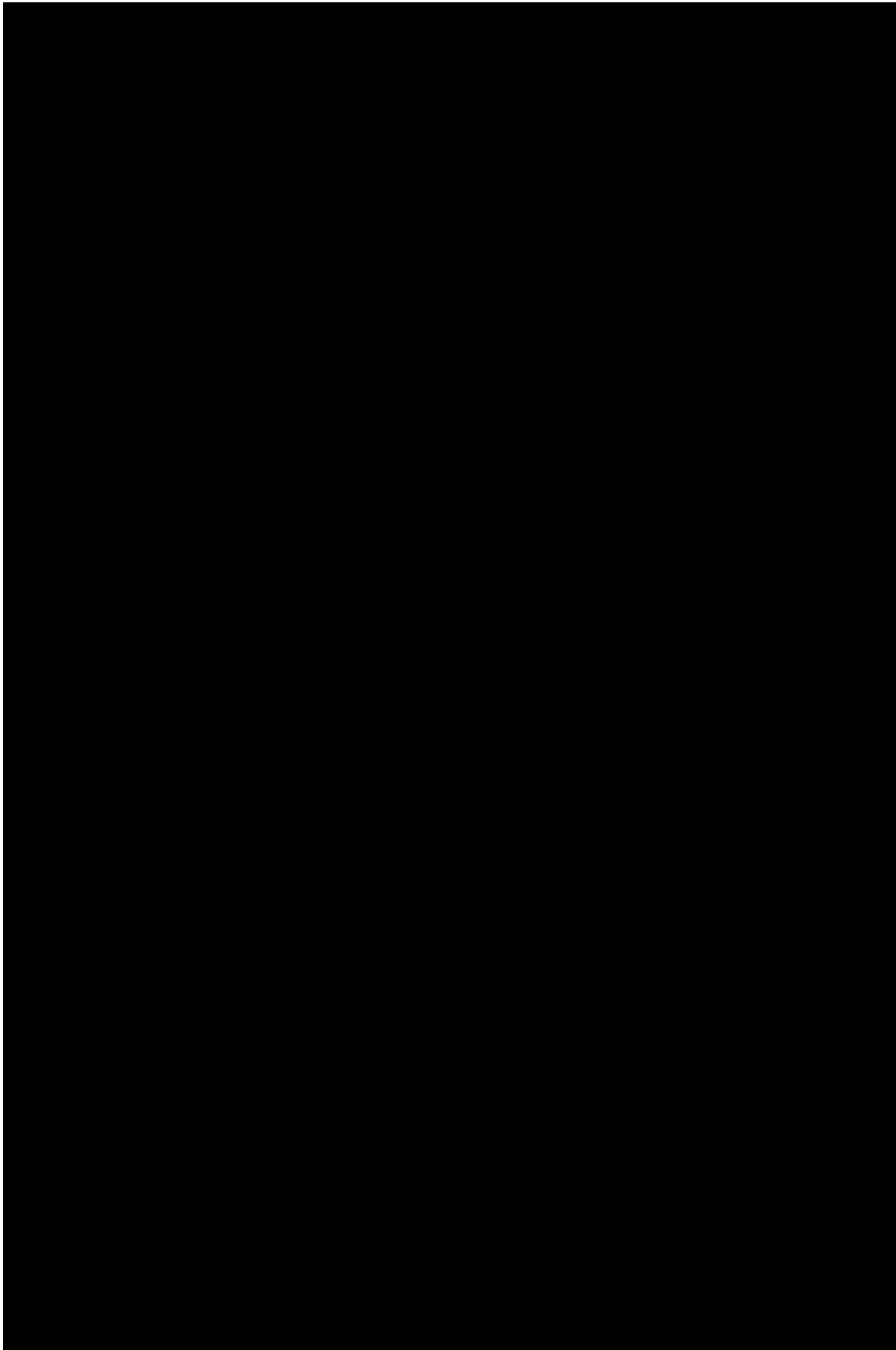


*Handwritten signatures and initials:*  
- Top right: *rp*  
- Middle right: *pa*  
- Bottom right: *bn*



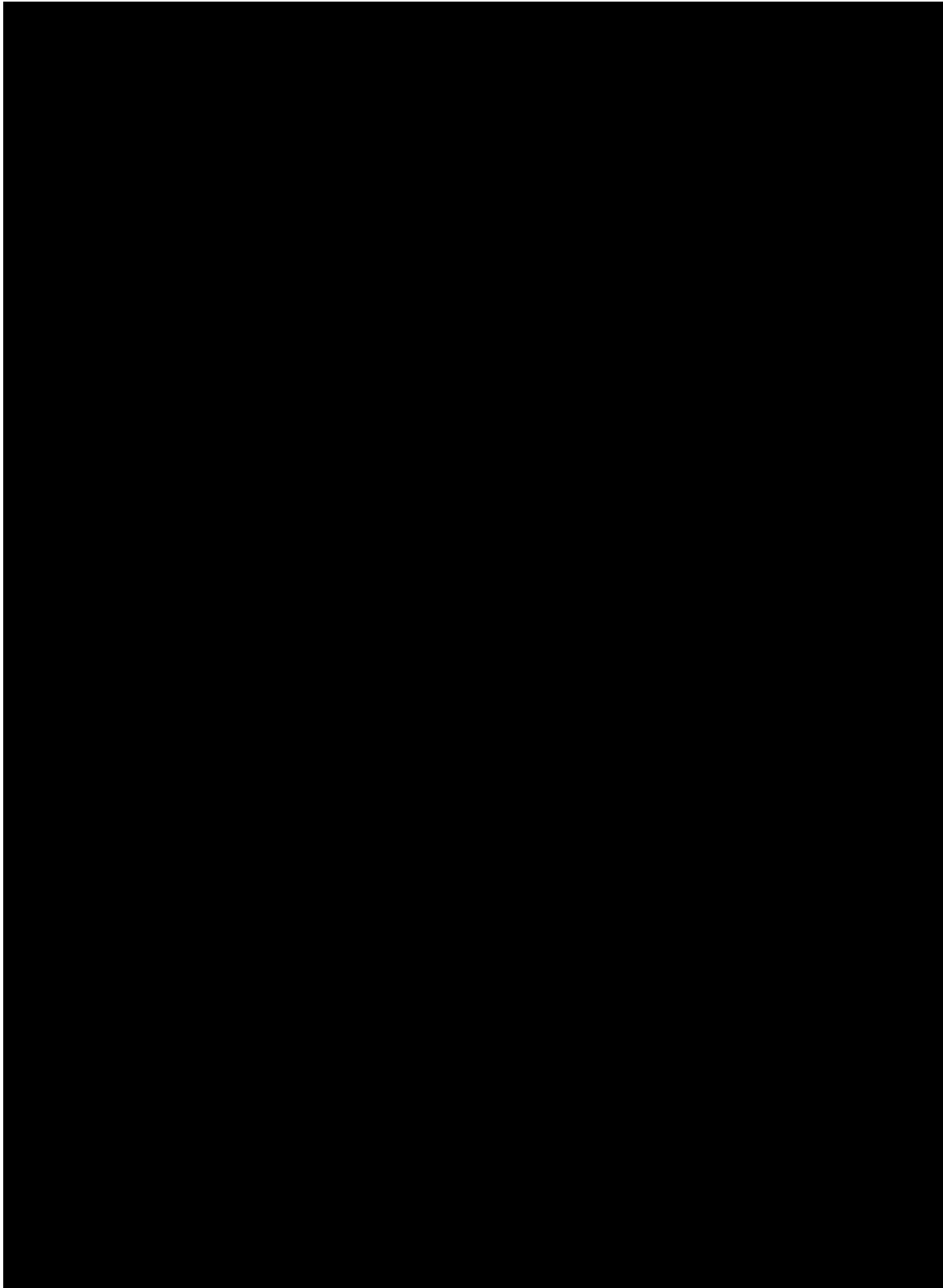
2.





E  
-  
C  
V  
L  
P  
S  
S  
F  
S  
C  
E  
C  
i  
C  
C  
C

*Handwritten signatures and initials in blue ink.*



PUNTO V. PRESENTACIÓN DE INFORME TRIMESTRAL DE AUDITORÍA INTERNA  
CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE OCTUBRE A DICIEMBRE DE 2019.



La Licenciada María Magdalena Nochéz, Auditora Interna del FOSOFAMILIA, presenta para conocimiento del Consejo Directivo a través de Memorándum No. 009/2020, de fecha 20 de enero del presente año, Informe Trimestral de Auditoría Interna correspondiente a las actividades realizadas durante el periodo de octubre a diciembre de 2019.

El presente informe, el cual se detalla y anexa a la presente acta, contiene los resultados correspondientes al cuarto trimestre del año dos mil diecinueve, que corresponde de octubre a diciembre de 2019; el informe fue realizado cumpliendo las disposiciones legales establecidas en el Art. 9 en el Reglamento de la Unidad de Auditoría Interna de bancos, financieras y sociedades de seguro (NPB2-04).

Dicho informe contiene el detalle de los siguientes literales: a) Evaluación del grado de cumplimiento del Plan Anual de Trabajo Octubre a Diciembre de 2019; b) Resumen de los informes realizados durante el cuarto trimestre 2019.

EL CONSEJO DIRECTIVO RESUELVE: ACUERDO NÚMERO CERO CUATRO-CERO CERO TRES-DOS MIL VEINTE (ACUERDO 04/003.2020). A) El Consejo Directivo se da por enterado del Informe Trimestral de Auditoría Interna periodo comprendido de octubre a diciembre de 2019, presentado por la Auditora Interna licenciada Magdalena Nochéz. B) Se le instruye a la Auditora Interna, continuar con la ejecución y seguimiento al Plan de Trabajo de la Unidad de Auditoría Interna. C) Se instruye a la Auditoría Interna, remitir el Informe Trimestral a la Superintendencia del Sistema Financiero a más tardar el 30 de enero del corriente año.

#### PUNTO VI. PRESENTACIÓN INFORME DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE TRABAJO DE LA UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA CORRESPONDIENTE AL AÑO 2019.

La Licenciada María Magdalena Nochéz, Auditora Interna del FOSOFAMILIA, presenta para conocimiento del Consejo Directivo a través de Memorándum No. 009/2020, de fecha 20 de enero del presente año, Informe de Cumplimiento del Plan Anual de Trabajo de Auditoría Interna correspondiente al año 2019.

El presente informe se relaciona con el cumplimiento de las actividades programadas y ejecutadas por la Unidad de Auditoría Interna del FOSOFAMILIA, durante el año 2019.

El objetivo del informe es dar a conocer al Consejo Directivo del FOSOFAMILIA, el grado de cumplimiento de las actividades programadas y realizadas al 31 de diciembre de 2019.

EL CONSEJO DIRECTIVO RESUELVE: ACUERDO NÚMERO CERO CINCO-CERO CERO TRES-DOS MIL VEINTE (ACUERDO 05/003.2020). A) El Consejo Directivo se da por enterado del Informe de Cumplimiento del Plan de Trabajo de la Unidad de Auditoría Interna correspondiente al año 2019, presentado por la Auditora Interna licenciada Magdalena Nochéz. B) Se le instruye a la Auditora Interna, remitir el presente informe a la Corte de Cuentas de la República.

#### PUNTO VII. SOLICITUD DE APROBACIÓN PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL DEL FOSOFAMILIA 2020-2024 Y PLAN OPERATIVO ANUAL DEL FOSOFAMILIA 2020.

En seguimiento a Acuerdo de Consejo Directivo 03/053.2019, de fecha 12 de diciembre de 2019, el cual cita textualmente: *B) Autorizar la reformulación del Plan Estratégico*



*2018-2021 y, posteriormente elaborar los Planes Operativos 2020, ajustados a la nueva visión de la Administración, el cual debe incluir también las estrategias plasmadas en el Plan Cuscatlán.*

Con el objetivo de dar cumplimiento a lo anterior, el Ingeniero Hugo Alberto Ochoa Cárcamo, Presidente del FOSOFAMILIA somete para aprobación del Consejo Directivo el Plan Estratégico Institucional 2020-2024.

El presente Plan Estratégico Institucional (2020-2024), el cual se detalla y anexa a la presente acta, se ha formulado bajo la nueva visión de la nueva Administración del FOSOFAMILIA.

El cumplimiento de los objetivos y metas establecidas en el presente Plan es responsabilidad conjunta de todas las unidades que conforman el FOSOFAMILIA, facilitando las acciones que garantizan la continuidad del negocio, dichas acciones abarcan transversalmente las perspectivas del planeamiento estratégico (Financiera-Procesos-Clientes-Talento Humano), con el objetivo de sentar las bases para fortalecer la institución.

El Plan Estratégico Institucional del FOSOFAMILIA 2020-2024, presenta el siguiente contenido: I) Antecedentes; II) Objetivo General; III) Misión; IV) Visión; V) Contexto del Plan Estratégico; VI) El Mercado; VII) Mapa Estratégico; VIII) Objetivos Estratégicos; IX) Proyecciones del Quinquenio.

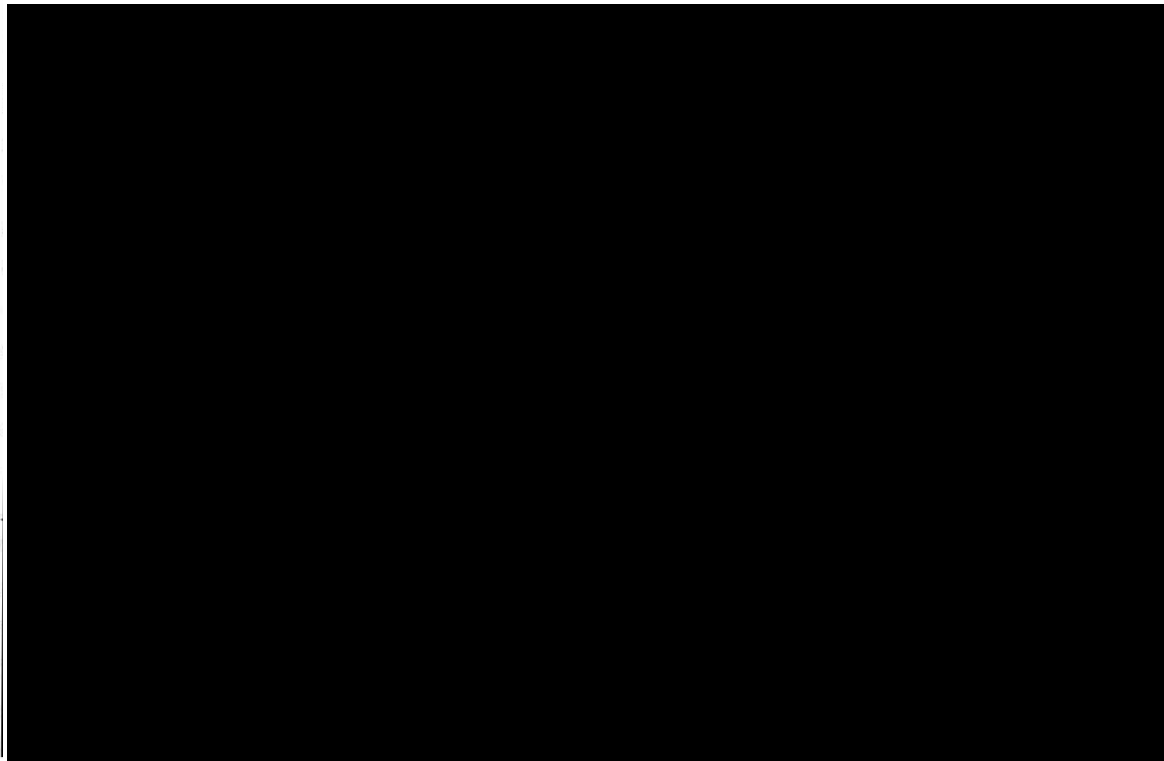
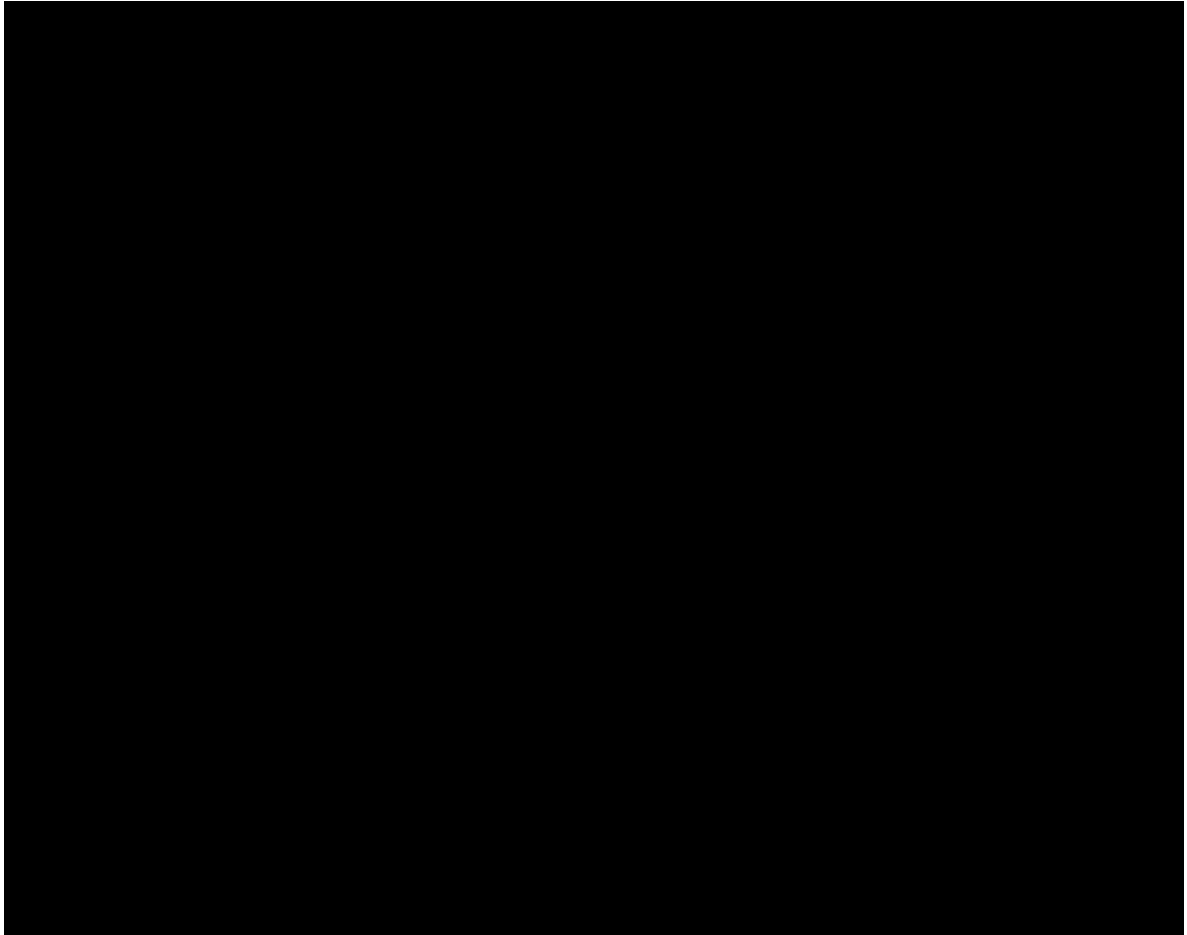
El Plan Operativo Anual del FOSOFAMILIA 2020, ha sido formulado a partir del Plan Estratégico, en el cual se hace una descripción de la misión, visión, valores, estructura organizativa, puestos principales, así como de las acciones estratégicas; incluyendo además los procesos necesarios para dar seguimiento y control de la ejecución de los referidos planes.

El Plan Operativo, el cual se detalla y anexa a la presente acta, describe el siguiente contenido: I) Presentación; II) Pensamiento estratégico; III) Marco Legal; IV) Capital Humano; V) Estrategias y Objetivos; VI) Actividades, indicadores y metas; VII) Seguimiento y Evaluación; VIII) Presupuesto Consolidado; IX) Cronograma de Ejecución.

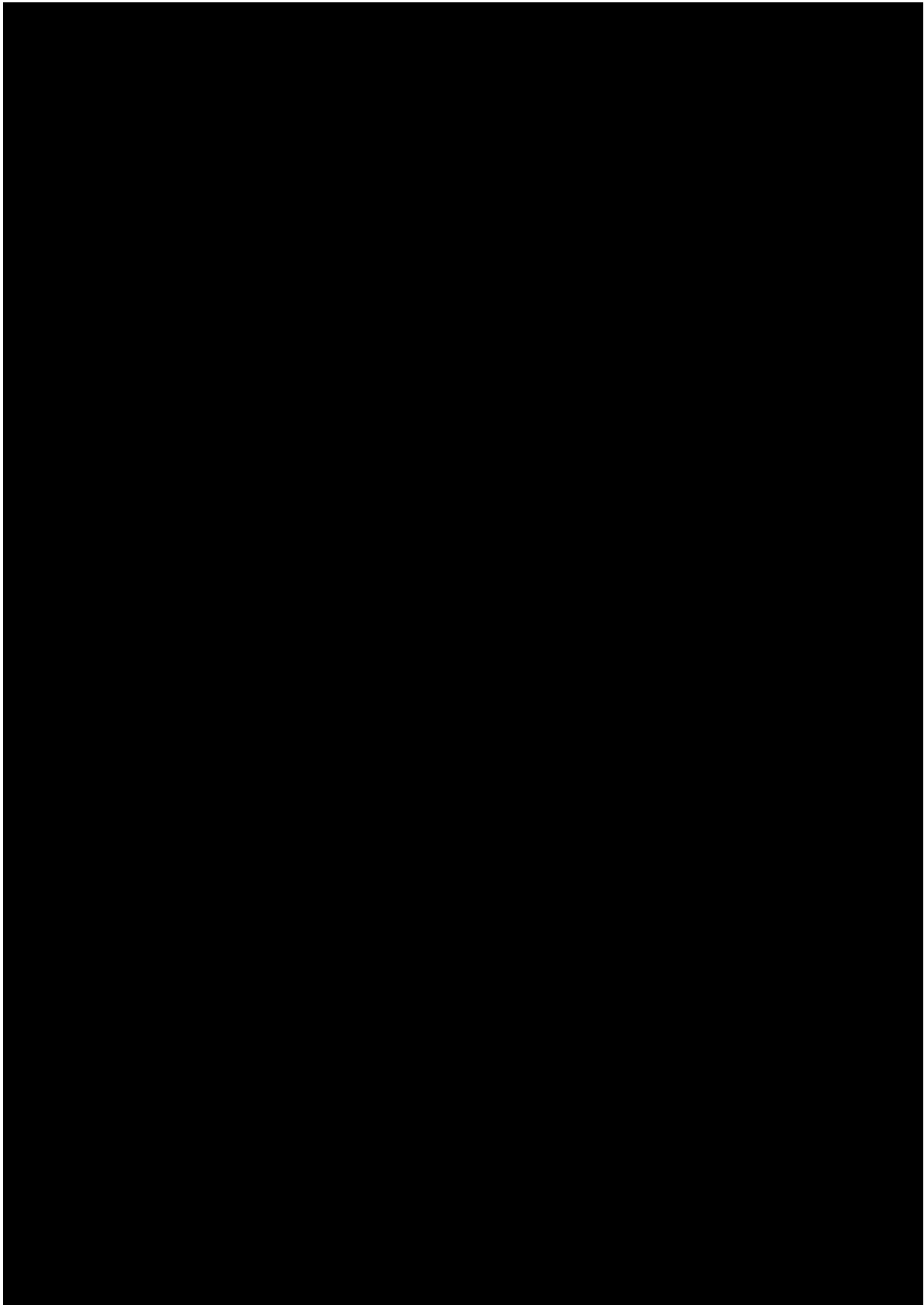
**EL CONSEJO DIRECTIVO RESUELVE: ACUERDO NÚMERO CERO SEIS-CERO CERO TRES-DOS MIL VEINTE (ACUERDO 06/003.2020).** A) Dar por recibido y aprobado el Plan Estratégico Institucional del FOSOFAMILIA 2020-2024 y EL Plan Operativo Anual del FOSOFAMILIA 2020 presentado por el Ingeniero Hugo Ochoa Cárcamo, Presidente de FOSOFAMILIA. B) Se instruye dejar sin efecto el Acuerdo 06/06.2018, de fecha 15 de febrero de 2018, en el cual el Consejo Directivo da por recibido y aprobado El Plan Estratégico del FOSOFAMILIA 2018-2020. C) Instruir a la Dirección Ejecutiva, dar a Conocer el Plan Estratégico y el Plan Operativo a las Gerencias, Áreas, Unidades, Jefaturas y Coordinaciones del FOSOFAMILIA, darle el debido seguimiento y cumplimiento. Así mismo darlo a conocer a las instituciones correspondientes. D) De acuerdo a requerimiento de la Superintendencia del Sistema Financiero, solicitado por medio de nota No. IEF-OI-635, de fecha 10 de enero del presente año, se les dará a conocer la presentación desarrollada en este punto.

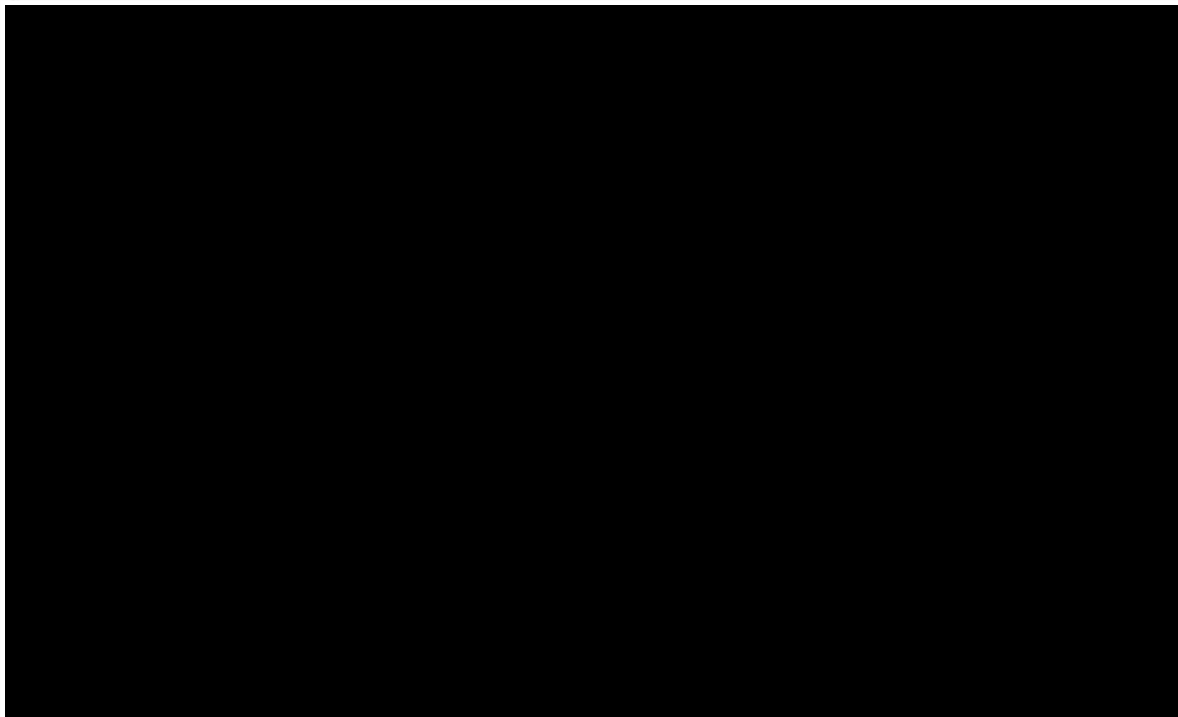






Handwritten signatures and a blue circular stamp. The stamp contains the text: "CONSEJO DIRECTIVO PARA LA FAMILIA MICROEMPRESARIA".





#### PUNTO XI. CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN.

El Licenciado Juan Carlos Callejas, Director Ejecutivo Interino, somete a consideración del Consejo Directivo la clasificación de la información de los puntos contemplados en la sesión de este día, conforme a la Ley de Acceso a la Información Pública y a lineamientos emitidos por el Oficial de Información de la institución. Información que se clasifica de acuerdo con el siguiente detalle: Clasificar la Información del Acta celebrada en esta misma fecha, según detalle: 1) Información Pública el contenido de los Puntos I, II, III, V,VI y VII con sus respectivos acuerdos 2) Información confidencial los puntos IV, VIII, IX y X con sus respectivos acuerdos, sobre la base de los literales e y g del Art. 19 de la ley de Acceso a la Información, con reservas parciales al acceso de información pública, por e) La que contenga opiniones o recomendaciones que formen parte del proceso deliberativo de los servidores públicos, en tanto no sea adoptada la decisión definitiva; y g). La que comprometiere las estrategias y funciones estatales en procedimientos judiciales o administrativos en curso.

EL CONSEJO DIRECTIVO RESUELVE: ACUERDO NÚMERO ONCE-CERO CERO TRES-DOS MIL VEINTE (ACUERDO 11/003.2020). A) A) Clasificar la Información del Acta celebrada en esta misma fecha, según detalle: 1) Información Pública el contenido de los puntos I, II, III, V,VI y VII con sus respectivos acuerdos 2) Información confidencial los puntos IV, VIII, IX y X con sus respectivos acuerdos, sobre la base de los literales e) y g) del Art. 19 de la ley de Acceso a la Información, con reservas parciales al acceso de información pública, por e) La que contenga opiniones o recomendaciones que formen parte del proceso deliberativo de los servidores públicos, en tanto no sea adoptada la decisión definitiva; y g). La que comprometiere las estrategias y funciones estatales en procedimientos judiciales o administrativos en curso.



Y no habiendo más que hacer constar, se cierra la sesión a las once horas del día de su fecha.



Hugo Alberto Ochoa Cárcamo



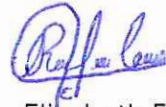
Norma Gloria Campos Rodezno



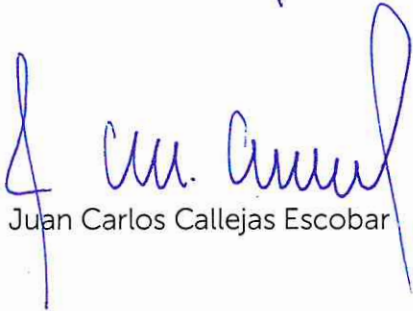
Oscar Edenilson Morales Preza



Jessica Gertrudis Martínez Osorio



Rosita Elizabeth Fernández Cornejo



Juan Carlos Callejas Escobar



Norman Grande Trejo

